



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 017 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Catorce horas del día Dos del mes de Octubre del año dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos de los Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, con fecha 30

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Autorización del Cabildo para que del ingreso de las Participaciones Federales del Ejercicio 2017 que se reciben del Gobierno Federal y que llegan a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sean descontadas y retenidas las cuotas y aportaciones de los trabajadores que debe cubrir este H. Ayuntamiento a el Instituto de Pensiones del Estado, así como por concepto de préstamos

QUINTO .- Autorización del cabildo para celebrar la firma del convenio para la retención de las participaciones federale **5**2017 de los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones derivadas de la lex de pensiones del Estado de Veracruz, suscrito por el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Lic. Larissa Verán Del Ángel y Profr. Rafael Navarro Felizardo, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única y Tesorero Municipal respectivamente. - - - -

SEXTO.- Clay

Pag/na

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

OLIEBLO VIEJO, VER

PAESIDENCIA

2014

2017





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 017 EXTRAORDINARIA.

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. EI C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAS
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017

PRESIDENCIA

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 2 de Octubre del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE DEL INGRESO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO 2017 QUE SE RECIBEN DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE LLEGAN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SEAN DESCONTADAS Y RETENIDAS LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE DEBE CUBRIR ESTE H. AYUNTAMIENTO A EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS DE TENGAN ESTOS CON EL INSTITUTO.- En el desahogo de este punto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento al Cabildo que este H. Ayuntamiento cuenta con trabajadores de base y de confianza incorporados ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, de los cuales se tiene que cumplir con la obligación que impone la Ley de Pensiones del Estado, motivo por el cual y con el fin de cubrir los egresos respectivos por este concepto, se solicita autorización del Cabildo para que del ingreso de las Participaciones de derales que se reciben del Gobierno Federal y que llegan a través de la Secretaria de Fiharxas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sean contodas y retenidas las cuotas y aportaciones de . Ayuntamiento a el Instituto de Pensiones del Estado, os trabajadores que debe subilheste

(majorise)

Veracruz de Ign Tos trabajadores Green Joleen "





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 017 EXTRAORDINARIA.

así como por concepto de préstamos de tengan estos con el Instituto.--- Hecho lo anterior y después de algunas aclaraciones al respecto, se somete a consideración del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 – 2017

ACTA DE CABILDO No. 017 EXTRAORDINARIA.

SINDIEO ÚNICO

C. LIC. LARISSA PERAN DEL ANGEL.

RESIDOR PRIMERO

C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANG
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PUEBLO VIEIO, VER

2014 2017 LELLE VICENCIO.

REGIDOR CUARTS

C. PROF. WIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIÈNTO.

C. RAMON GUADALURE MUNOZ RODRIGUEZ.

NOTA: HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 017 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.